

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE ALTERCOMUNIC SA CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2019

En Quito, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las 10:00 horas se reúnen en la sede social de la compañía, los siguientes socios de ALTERCOMUNIC S.A. bajo la presidencia de su titular Señor CESAR EDUARDO FARAH ROMERO propietario de 98 participaciones de un dólar valor cada una, y la Sra. Golda Rodríguez representando a la Señora PATRICIA ANNABELLE FARAH ROMERO propietaria de 2 acciones, dicha autorización concedida por el Señor CESAR FARAH quien actuara como secretaria de la Junta y quien luego de constar el quorum, quien manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía por lo que es válida su conformación para tratar el siguiente punto orden del día.

Primero. - Conocimiento y resolución sobre el informe de gerente general, relativo al ejercicio del año 2018 Segundo. - Conocimiento y resolución sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio año 2018 Tercero. - Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio del año 2018, los referidos con sus respectivos anexos está a disposición de los socios en el domicilio principal de la compañía.

Acto seguido y no habiendo observación alguna a los puntos el presidente pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el informe de gerente general relativo al ejercicio del año 2018 y en desarrollo del mismo solicita que por secretaria se lea el informe, hecho lo cual lo pone en consideración de la junta general la cual lo aprueba con la abstención del socio Cesar Eduardo Farah Romero administrador de la compañía.

Luego el presidente pone en consideración de la Junta general el segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2018 la presidencia manifiesta que se validara la documentación de los balances y estados de pérdidas y ganancias para que la junta los vaya conociendo y adoptando la resolución que corresponda.

La secretaria procede así:

Lee el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2018, el mismo que puesto en consideración por el presidente, son aprobados por la junta general con la abstención del socio Cesar Eduardo Farah Romero, administrador de la compañía.

Finalmente, el presidente pone en consideración el tercer punto de orden del día Resolución de las ganancias generadas en el ejercicio del año 2018, y se propone que las ganancias generadas del ejercicio que asciende a un valor de \$20.18 por le ejercicio 2018 se mantendrá en los libros.

Se agregan al expediente (informe de la administración correspondiente al ejercicio del 2018 (b) el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del año 2018.

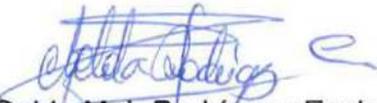
El presidente declara clausurada esta junta general a las 10:45 horas y procede a suscribir esta acta juntamente con la secretaria, en unidad de acto.



Sr. Cesar Eduardo Farah Romero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Patricia Annabelle Farah Romero
Rep. Por Golda Meir Rodríguez Espinoza



Sra. Golda Meir Rodríguez Espinoza
SECRETARIO DE LA JUNTA